



OFICIO DE DIRECCIÓN

D. Pedro de la Puente Crespo, Arquitecto Superior colegiado núm. 1901, pone en conocimiento de V.I. que por la DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA, con domicilio en Av. de Montero Ríos S/N, 36071 PONTEVEDRA.

Le ha sido encomendada la dirección facultativa de las obras que se van a ejecutar, situadas en la Av. de Montero Ríos S/N, en el Término Municipal de PONTEVEDRA.

Dichas obras consisten en:

Consolidación de las ruinas de Santo Domingo

Y según proyecto redactado por el Arquitecto

D. Pedro de la Puente Crespo del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.

Vigo, Julio de 2.014
EL ARQUITECTO,

Fdo. Pedro de la Puente Crespo

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA